

CONSIDERANDO

- Que** el 14 de octubre del presente año, el laborioso y esforzado pueblo del cantón **PUJILÍ**, de la provincia de Cotopaxi, conmemora su **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización;
- Que** el rescate de la identidad de nuestros pueblos, emprendida por este ancestral cantón de Cotopaxi, ha permitido poner de manifiesto el trascendente acervo cultural de la región, lo que ha convertido a **PUJILÍ** en patrimonio de la cultura ecuatoriana, por sus manifestaciones típicas en la danza y sus originales artesanías;
- Que** el cantón **PUJILÍ**, fiel a su historia, se ha convertido en centro de la integración intercultural y multiétnica de nuestro país, demostrando que solo la integración en la diversidad permite fortalecer la identidad de los pueblos;
- Que** por la vocación docente de sus hijos, este cantón es propulsor de las ciencias y la educación, entregando a la comunidad distinguidos maestros y formadores de juventudes, los mismos que ha puesto de manifiesto la formación humanística que debe tener la sociedad actual;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar y resaltar estas fechas trascendentales en la vida de los pueblos, encaminadas al fortalecimiento del civismo;
- y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

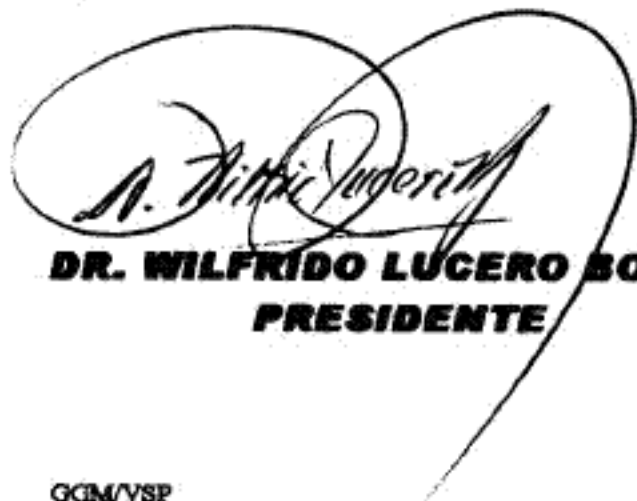
ARCHIVO

ACUERDA

Felicitar al pueblo y a la I. Municipalidad del cantón **PUJILÍ**, de la provincia de Cotopaxi, al celebrar el **CLIII ANIVERSARIO** de cantonización, resaltando el trabajo tesonero de sus hijos.

El señor Diputado **JORGE GUAMAN CORONEL**, Legislador por la provincia de Cotopaxi y Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, en su representación, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL